



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002063-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones efectuadas por la Consejería de Educación referidas al equipamiento de tecnologías de la información y de la comunicación en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/002063, relativa a inversiones efectuadas por la Consejería de Educación referidas al equipamiento de tecnologías de la información y de la comunicación en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802063, formulada por el Procurador don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la construcción de nuevos centros, reformas, remodelaciones y arreglos en centros ya existentes y prevención de riesgos laborales en centros de Educación Secundaria de la provincia de Salamanca.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802063, relativa a la inversión en la construcción de nuevos centros, reformas, remodelaciones y arreglos en centros ya existentes y prevención de riesgos laborales en centros de Educación Secundaria de la provincia de Salamanca, se acompaña en anexo la información solicitada.

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Juan José Mateos Otero



## ANEXO

CENTRO	2008	2009	2010	2011
IES LEONARDO DA VINCI	57.507,36	133.195,95	0,00	0,00
IES SENARA				10.563,00
IES RAMON OLLEROS GREGORIO	8.320,46	18.382,64	1.018,05	0,00
IES RIO CUERPO DE HOMBRE	0,00	289.622,28	0,00	0,00
IES FRAY DIEGO TADEO GONZALEZ	29.164,00	10.719,75	4.527,25	0,00
IES TIERRA DE CIUDAD RODRIGO	59.500,00	0,00	0,00	0,00
IES VIA DE LA PLATA	45.799,89	0,00	134.462,90	0,00
IESO LAS BATUECAS	49.447,63			
IES CAMPO CHARRO	42.939,74			
IESO MIGUEL DE UNAMUNO	244.851,50			
CEO ALTO ALAGON	0,00	72.564,00	9.079,00	0,00
IES TIERRAS DE ABADENGO	7.652,52	10.751,81	0,00	0,00
IES GERMAN SANCHEZ RUIPEREZ	29.890,00	0,00	131.311,32	216.618,10
IES TOMAS Y VALIENTE	2.900,00			
CIFP RIO TORMES/IES FERNANDO DE ROJAS				34.500,00
IES FEDERICO GARCIA BERNALT	97.802,68			
IES FERNANDO DE ROJAS	74.770,94	218.092,22	0,00	0,00
IES FRANCISCO SALINAS	153.370,92	569.740,40	4.588,67	0,00
IES FRAY LUIS DE LEON	41.422,36	0,00	0,00	0,00
IES LUCIA DE MEDRANO	29.014,07	0,00	0,00	0,00
IES MARTINEZ URIBARRI	23.500,00	30.000,00	0,00	7.995,00
IES MATEO HERNANDEZ	158.836,00	0,00	24.424,65	0,00
IES RODRIGUEZ FABRES		52.357,60		
IES TORRES VILLARROEL	4.640,00	57.000,00	76.255,47	67.413,00
IES VAGUADA DE LA PALMA	0,00	0,00	39.727,98	77.530,00
IES VENANCIO BLANCO	3.276,00			
IES CALISTO Y MELIBEA	607,60	0,00	0,00	8.250,00
CENTROS SECUNDARIA (plan baja tensión)	105.000,00			
IESO TOMAS BRETON	0,00	0,00	213.104,84	310.287,66
IES RAMOS DEL MANZANO	86.535,68	4.512,44	61.500,00	0,00
IES LAS BATUECAS				13.087,00